

10 de marzo de 2022

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades

Asunto: Comunicación de hecho relevante relativo a la valoración de activos en la cartera de INVERSIONES NAIRA SICAV, S.A. (nº registro CNMV 2590).

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de IIC se COMUNICA, como hecho relevante relativo a INVERSIONES NAIRA SICAV, S.A., que:

Como consecuencia de la invasión de Ucrania y de los hechos posteriores en forma de sanciones a compañías rusas y de suspensión de liquidaciones en rublos, la participación de INVERSIONES NAIRA SICAV, S.A. en el fondo PROSPERITY CAPITAL, que invierte principal y mayoritariamente en activos rusos, ha dejado de tener precio representativo de mercado y posibilidad de liquidez.

Por tanto, atendiendo a la incertidumbre actual sobre el momento en que puedan tener liquidez, así como sobre su valor razonable dadas las circunstancias, a partir del 4 de marzo de 2022, INVERSIONES NAIRA SICAV, S.A., aplicando el principio de prudencia valorativa, ha procedido a valorar a 0 euros la posición que ostenta en el fondo PROSPERITY CAPITAL (LU0859781956).

El impacto de la aplicación de este criterio de valoración sobre el valor liquidativo a fecha 4 de marzo de 2022 ha sido del 4,17%.

En caso de que se modificaran las circunstancias que han dado lugar a la aplicación de este criterio de valoración, se comunicaría oportunamente mediante el correspondiente hecho relevante y se realizaría el correspondiente análisis de impacto para asegurar el trato equitativo entre partícipes.

Se informa que este hecho relevante se publicará en BME MTF Equity y se incluirá en el próximo informe periódico de la sicav.